



ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, del depósito del Acta Fundacional y Estatutos de la «Asociación de Empresas Teatrales de Aragón» (ASEMTAR).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4. del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales a que se refiere el artículo 1º de la Ley 19/1977, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 14 de diciembre de 2010, fueron depositados en este Servicio de Relaciones Laborales el Acta fundacional y Estatutos de la denominada «Asociación de Empresas Teatrales de Aragón» (ASEMTAR), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, y su ámbito funcional se extiende a las empresas privadas de producción, exhibición y desarrollo de productos culturales de las artes escénicas.

El Acta la suscriben:

- D.^a Cristina Yáñez Giner en representación de la empresa Teatro de la Estación, S. C.
- D.^a Azucena Gimeno Nasarre y D. Roberto Barra Vivas, en representación de la empresa Caleidoscopio Teatro, S. L.
- D. Fernando Vallejo Labrador, en representación de la empresa Tranvía Teatro, S. L.
- D. Jesús Baselga Colás, en representación de la empresa Noba Producciones, S. L.
- D. Iñaki Juárez Montolío y D. Esteban Villarrocha Ardisa, en representación de la empresa Teatro Arbolé, S. L.

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y podrán ser examinados los Estatutos depositados, e interesar certificación de los extremos que consten en el expediente, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, sita en César Augusto nº 14, 3ª planta. 50004 Zaragoza.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2010.—El Director General de Trabajo, Antonio Alastrué Tierra.